

AVANCE

Plan de Movilidad de la ciudad de Toledo 2007-2011

Toledo, 30 de noviembre de 2007

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos Generales.....	4
• Objetivos específicos	
3.- Grandes Infraestructuras.....	5
4.- Política de Aparcamientos.....	6
5.- Mejorar el Transporte público urbano.....	7
6.- Mejoras en la ordenación del tráfico.....	7
7.- Área Metropolitana de transporte interurbano.....	8
8.- Peatonalización del Casco Histórico.....	9
• Objetivos	
• Fases	
9.- Disciplina Circulatoria y Seguridad Vial.....	10
10.- Resumen de Actuaciones.....	11

Introducción

Toledo, capital de Castilla-La Mancha, con una población de 81.055 habitantes, es una ciudad que está redefiniendo su posición en la red de carreteras y en los corredores de la actividad económica del centro de España.

Los próximos cambios en las infraestructuras de comunicación, sus consolidadas funciones administrativa, turística, universitaria, sanitaria y comercial, así como su carácter de centralidad metropolitana van a suponer un importante cambio en el sistema central de ciudades y su transformación en un nudo fundamental en el desarrollo regional, entre Madrid, la comarca de La Sagra y el resto de la región castellano-manchega.

Los próximos crecimientos residenciales previstos en el Plan de Ordenación Municipal y las nuevas redes de infraestructuras interiores van a posibilitar una ciudad más cohesionada y articulada en su movilidad. Las nuevas demandas de transporte urbano como las de un nuevo transporte interurbano provienen por un lado, del incremento de la demanda de desplazamientos entre los barrios más populosos y el Casco Histórico, y por otro lado, del llamado efecto frontera, es decir de la tendencia a localizar actuaciones urbanísticas y actividades, realmente orientadas a la capital regional, en los municipios próximos.

Pero Toledo sufre desde hace muchas décadas problemas de tráfico y movilidad por un cúmulo de variables que podríamos resumir en las siguientes: se han incrementado vertiginosamente la demanda de movilidad de los toledanos y de quienes vienen diaria u ocasionalmente a Toledo; el progresivo aumento del parque automovilístico que ha generado nuevas demandas de aparcamientos; el continuo proceso de terciarización de la ciudad, convirtiéndose en un gran centro administrativo, turístico y de servicios; el desplazamiento paulatino de la población toledana hacia pueblos limítrofes en busca de una vivienda; y, finalmente, el carácter limitado de nuestra red viaria interior han convertido a Toledo en una ciudad densa y congestionada.

A los problemas comunes de ordenación del tráfico en la gran mayoría de las ciudades españolas se añade, en el conjunto de los conjuntos históricos monumentales, como es el caso de Toledo, una serie de factores que complican extraordinariamente la organización y regulación de los flujos de tráfico: el propio dimensionamiento de las calles y plazas que fueron concebidos para otras necesidades históricas; la necesidad de compatibilizar un uso turístico con el uso diario de los propios residentes y de la actividad económica; el constante impacto de contaminación acústica y ambiental sobre

un patrimonio irremplazable; y el probable recelo que suscita el término peatonalización.

Un análisis realista de todos los factores que inciden en la movilidad de nuestra ciudad no puede pasar por alto el problema de la disciplina circulatoria y la seguridad vial. Considerando que es mejor la prevención y la disuasión que el ejercicio de la actividad sancionadora para mejorar la disciplina circulatoria debemos reconocer que el personal de la Policía Local y Agentes de Movilidad destinados a la regulación del tráfico aún es insuficiente para atender la necesidades de nuestra ciudad, especialmente en infracciones circulatorias como la doble fila, el aparcamiento en espacios no autorizados, la carga y descarga y la vigilancia en nuestros barrios. En lo que se refiere a la seguridad vial debemos intensificar las campañas de concienciación, los controles policiales sobre alcoholemia, uso del casco, cinturón de seguridad, así como la mejora de la señalización viaria y de los elementos disuasorios de reducción de la velocidad de los vehículos.

Se hace por ello imprescindible abrir un debate ciudadano acerca de la movilidad en Toledo. Este pacto cívico por la movilidad supone un importante paso en el camino que nos habrá de acercar a una ciudad más ordenada en el tráfico y más sostenible.

2.- OBJETIVOS GENERALES

La formulación de este Plan de Movilidad tiene como finalidad definir las grandes líneas de actuación en el tráfico y en el sistema de transportes de nuestra ciudad en los próximos años.

Los objetivos generales del Plan de Movilidad de Toledo 2007-2011 se centran en:

- Convertir al peatón en el principal protagonista de la movilidad de la ciudad.
- Fomentar la utilización del transporte público.
- Limitar las emisiones y la contaminación acústica y atmosférica.
- Realizar actuaciones que ayuden a mejorar la circulación de los vehículos.
- Organizar el espacio para el aparcamiento en superficie.
- Crear nuevas plazas de aparcamiento subterráneo para residentes en diferentes barrios.
- Conseguir el abastecimiento ágil del comercio y la hostelería.
- Hacer de la disuasión y la prevención la base de la disciplina circulatoria y mejorar la seguridad vial.

En concreto los objetivos específicos del Plan de Movilidad de Toledo 2007-2011 son los siguientes:

- Aprobar el III Plan de Transporte Urbano de Toledo.
- Crear el Área Metropolitana de transporte interurbano.

- Construir grandes infraestructuras que mejoren la movilidad en los accesos de la ciudad.
- Construir un Intercambiador como medio para un transporte público eficaz que, además, facilite el acceso racional al Casco Histórico.
- Extender la red de aparcamientos disuasorios y alternativos en los perímetros de la ciudad.
- Iniciar el proceso de peatonalización progresivo del Casco Histórico.
- Control y ordenación del tráfico.
- Mejorar la seguridad vial.

Es también objeto de este Plan de Movilidad que el Ayuntamiento de Toledo se dote de medios personales para una eficaz gestión de la movilidad:

- Crear una unidad administrativa de la Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
- Nombrar un Coordinador de Seguridad y Movilidad.
- Incrementar la plantilla de Policías Locales y de Agentes de Movilidad.

3.- GRANDES INFRAESTRUCTURAS

Para alcanzar estos objetivos, Toledo debe de contar con un sistema de infraestructuras que se ajusten a un modelo sostenible y resulte coherente, eficiente y competitivo. Estas infraestructuras deben permitir superar el déficit de determinadas infraestructuras viarias y de transporte ínter modal padecido hace tiempo en nuestra ciudad. Para la presente legislatura se plantean las siguientes infraestructuras:

- Ejecución del Plan Especial del Nudo Norte en el entorno de la glorieta de Ávila
- Ejecución de la Ronda Suroeste.
- Ejecución del desdoblamiento de la N-401 en la Cuesta de las Nieves.
- Ejecución de las vías urbanas A-40, especialmente en su derivación desde Valparaíso a la circunvalación norte de Toledo.
- Construcción del Túnel Azarquiel-Avda de la Cava.
- La implantación del Tranvía desde Santa María de Benquerencia hasta los remotes del Miradero.
- Construcción de un Centro Intercambiador de transporte en el entorno de Safont-Remotes del Miradero.
- Construir dos puentes en el entorno de La Alberquilla y Huerta del Rey.
- Puesta en marcha de los remotes de Safont al Miradero.

4.- POLÍTICA DE APARCAMIENTOS

La mejora de la movilidad en Toledo requiere de una red de aparcamientos tanto subterráneos como en superficie que atiendan las necesidades de los residentes de los diferentes barrios, los trabajadores y comerciantes de los

principales núcleos de actividad económica y a los turistas que acceden al Casco Histórico.

- Reorganización de la Ordenanza de Regulación de Aparcamientos (ORA).
- Adecentamiento del aparcamiento en Coronel Baeza.
- Adecentamiento del micro aparcamiento de la Avda Irlanda/Reino Unido.
- Nuevo aparcamiento en el entorno de la entrada norte del Cementerio.
- Construcción de aparcamientos en Santa Bárbara: subterráneo en el Paseo de la Rosa y estudio de aparcamiento en altura en Cabrahígos.
- Construcción de un aparcamiento subterráneo en Buenavista (Plaza de España y Avda de Irlanda).
- Construcción de un aparcamiento disuasorio en el Salto del Caballo/jardines del Crucero.
- Construcción de un aparcamiento subterráneo en Bisagra.
- Construcción de Micro-Aparcamientos en el Casco Histórico.
- Puesta en marcha del aparcamiento del Palacio de Congresos.
- Puesta en marcha de los aparcamientos de Santa Catalina y San Juan de la Penitencia.
- Puesta en marcha del aparcamiento del Centro de Recepción de Turistas.
- Reordenación de la zona de aparcamiento del Circo Romano.

5.- MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

El transporte urbano de Toledo para los próximos años va a experimentar una gran transformación que viene derivada de las nuevas infraestructuras que están

proyectadas en nuestra ciudad (Hospital General en el Polígono, los puentes sobre el río Tajo en la Vega Alta, la Ronda Suroeste, la red de Centros Sociales y Sanitarios básicos y los nuevos viales de los Planes de Actuación Urbanística) y de los grandes objetivos del Plan de Movilidad, como es el caso de la Peatonalización del Casco Histórico.

La mejora del transporte público se basa en los siguientes pilares: la creación del Área Metropolitana, la construcción de un intercambiador de transporte en el entorno de Safont, el tranvía desde Santa María de Benquerencia hasta Safont y el remonte del Miradero como acceso principal al Casco Histórico.

Las principales actuaciones en materia de transporte son las siguientes:

- Creación del Área Metropolitana de transporte interurbano.
- Puesta en marcha del III Plan de Transporte Urbano con la creación del Área Metropolitana y con la planificación de los nuevos sistemas de movilidad.
- Modificaciones de los horarios de verano de los autobuses urbanos en horas punta en las líneas 1 y 6.

- Reforma de la línea 6 del transporte urbano, Polígono-Casco Histórico.
- Implementación de nuevas mejoras tecnológicas en el transporte urbano.
- Puesta en marcha del sistema de Traslado gratuito en todas las líneas de autobuses urbanos.
- Gratuidad del Búho bus para aquellos que tengan el Carnet Joven.
- Conexión del transporte público con los aparcamientos disuasorios.
- Remodelación y rehabilitación de la Estación de Autobuses.
- Nueva base de los autobuses urbanos en el Polígono.
- Construcción de una Estación Ínter modal en Safont conectada con la Estación de Autobuses.
- Mejora y modernización del servicio de Taxi.

6.- MEJORAS EN LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

Nuestra ciudad requiere una mayor racionalización del tráfico y los aparcamientos en determinados barrios afectados por el efecto frontera de la implantación de la O.R.A o en el caso de Santa Bárbara o San Antón por la necesidad de aparcamiento.

Por otro lado, hay que suprimir determinados cruces por su peligrosidad y arbitrar nuevas medidas de descongestión en las salidas de las tramas internas de determinados barrios con los viales más estructurantes, como es el caso de San Antón, Covachuelas, Polígono y Palomarejos.

Las nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad posibilitan una eficaz adopción de decisiones en el control semafórico ante retenciones o colapsos del tráfico en determinados puntos de nuestra ciudad, principalmente en los accesos de la ciudad o intersecciones en el perímetro exterior del Casco Histórico.

Las medidas a adoptar en la mejora de la ordenación del tráfico serán las siguientes:

- Nueva ordenanza de Tráfico, especialmente para el Casco Histórico.
- Implementación de nuevos sistemas tecnológicos de regulación semafórica y de los sistemas de restricción de vehículos en el Casco Histórico.
- Construcción de una Rotonda en las intersecciones c/ Estenilla y c/ Alberche.
- Construcción Rotonda en la intersección Avda de Portugal y c/ Andalucía.
- Ordenación del tráfico en el barrio de Covachuelas.
- Ordenación del tráfico y aparcamientos en el Poblado Obrero.
- Ordenación del tráfico en el barrio de Santa Bárbara.
- Ordenación del tráfico en el barrio de San Antón.
- Aliviar tráficos en el entorno del Centro Luz del Tajo y de los nuevos Centros Comerciales de la Zona de Contacto.

- Cumplimiento de la Ordenanza de Carga y Descarga, principalmente en el Casco Histórico.
- Habilitación de aparcamientos para motos en las calles y aparcamientos públicos.
- Habilitación de carriles-bicis en el entorno del Campus Universitario y en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Control del tránsito de los autobuses turísticos en el Casco Histórico y en sus inmediaciones.

7.- ÁREA METROPOLITANA DE TRANSPORTE INTERURBANO

El establecimiento de un Área Metropolitana de Transporte en Toledo y su entorno se sustenta en la voluntad de responder a las necesidades de movilidad producidas por el desarrollo urbano tanto de nuestra ciudad como de quienes viven en los municipios limítrofes y tienen su lugar de trabajo o mantienen vínculos con Toledo.

El Área Metropolitana de Transporte en Toledo debe responder a los problemas de colapsos de tráfico en nuestra ciudad, especialmente en las horas punta; disminuir el número de vehículos que se desplazan desde los pueblos limítrofes a Toledo de tal manera que se consiga una mayor fluidez del tráfico; mejorar el transporte público, tanto en el acceso de la ciudad como el urbano; y reducir la congestión, la contaminación, para en definitiva conseguir entornos más limpios, con menos ruidos, más espacios libres para aparcar y mejorar las posibilidades de movilidad en Toledo.

8.- PEATONALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

El proceso progresivo de la peatonalización del Casco Histórico es parte consustancial del proceso de revitalización y rehabilitación que nos hemos propuestos desde la aprobación del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo.

Sería incomprensible que este proceso de peatonalización, es decir la devolución al peatón de un espacio que inicial e históricamente le era propio, no estuviese acompasado con los mecanismos de intervención pública que favorecen la rehabilitación del conjunto monumental e histórico: rehabilitación de viviendas, comercios, iglesias, conventos, aparcamientos, etc...todas ellas actuaciones que tienen encomendadas el Ayuntamiento de Toledo y todas las administraciones públicas a través del Consorcio Ciudad de Toledo.

En este contexto el Ayuntamiento de Toledo quiere emprender el proceso de restricción de vehículos en el Casco Histórico con el objeto de recuperar para uso predominante de sus residentes y de quienes mantienen su actividad económica en un Casco Histórico tan privilegiado y a la vez tan frágil. Este será un proceso que se va a realizar de forma escalonada y progresiva durante los próximos años.

- Objetivos generales de intervención: reducir la intensidad de los vehículos que circulan por el Casco; reducir la ocupación de suelo ocasionada por los vehículos estacionados y reservar el aparcamiento en superficie para determinados grupos de vehículos, principalmente residentes y estacionamientos de corta duración; mejorar las condiciones ambientales y peatonales del Casco; cumplimiento estricto del horario de carga y descarga; acceso exclusivo a residentes, comerciantes, abastecimiento de las actividades económicas, servicios públicos de transporte, de emergencia y turísticos.
- Esta intervención tendrá diversas categorías atendiendo a la mayor permisividad en la circulación y estacionamientos de vehículos: peatonalizaciones en las principales calles comerciales o de tránsito de residentes, turistas o clientes del comercio; calles de cohabitación o colectoras donde se combinan los usos peatonales con la circulación de vehículos sin posibilidades de aparcamiento; reordenación de las plazas de uso peatonal; y calles convencionales de tráfico rodado.
- Fases de la puesta en marcha:

1ª fase. Conllevaría la aplicación de las siguientes actuaciones: control de las calles que deberían estar peatonalizadas; Fijar un calendario de Días especiales “La ciudad, sin mi coche”; estudio de los sistemas de control automático de los pilotes de acceso a las calles peatonalizadas; creación del grupo de Agentes de Movilidad para el Casco Histórico; iniciar conversaciones con los concesionarios de los aparcamientos subterráneos para conseguir mejoras en las tarifas para trabajadores y clientes de hoteles; iniciar el estudio para ampliación de la peatonalización una vez consolidada esta primera fase; aprobación de una Ordenanza de Tráfico del Casco Histórico; y comienzo de los estudios para la elaboración del III Plan de Transporte Urbano de Toledo.

Las calles que se benefician de este proceso en esta primera fase son:

PROGRAMA 1. Eje peatonal Zocodover- calles Comercio-Trinidad-Pza de San Salvador- Sto. Tomás-Angel.

PROGRAMA 2. Eje Plaza Cardenal Siliceo-Plaza de Padilla-Tendillas

PROGRAMA 3. Eje peatonal Tendillas-Real-Cambrón

PROGRAMA 4. Eje peatonal Carlos V (Túnel de Sindicatos)-Pza Magdalena-Pza Mayor-Pza de S Justo.

PROGRAMA 5. Liberar el entorno de la Catedral con la mejora de las condiciones peatonales.

PROGRAMA 6. Liberar de aparcamientos la plaza de San Agustín y el entorno de la Iglesia del Arrabal.

2ª fase. Con la puesta en marcha del aparcamiento del Miradero y los remontes desde la calle Gerardo Lobo se ampliará el proceso de

peatonalización de nuevas calles y plazas; Revisión de la ORA en el Casco Histórico dando preferencia al aparcamiento de residentes; Funcionamiento de los Agentes de Movilidad en el Casco Histórico; Instalación de los nuevos controles automáticos en las calles restringidas al tráfico indiscriminado.

3ª fase. Con la puesta en marcha del intercambiador de Safont, aparcamientos en superficie en este entorno y los remotes que conecten Safont con el Miradero se pondrá en marcha el nuevo sistema de transporte urbano desde el Intercambiador de Safont hacia el Casco Histórico; restricción amplia del tráfico en la ciudad; aumento de los días especiales "Toledo sin mi coche".

9.- DISCIPLINA CIRCULATORIA Y SEGURIDAD VIAL

La situación del tráfico de Toledo requiere la potenciación de nuevos medios humanos, administrativos y materiales de la inspección del tráfico por parte de la Policía Municipal, garantizando una mayor presencia en la calle de sus efectivos en labores de ordenación del tráfico rodado, prevención y sanción de las infracciones circulatorias.

Por otro lado es necesario incrementar la seguridad vial en nuestras calles, mejorando la señalización y ordenación viaria en los puntos más conflictivos, así como desarrollando campañas divulgativas de concienciación ciudadana con el objetivo de disminuir la siniestralidad por accidentes de tráfico en la ciudad, así como un mayor control de las conductas peligrosas.

Para ello se adoptarán las siguientes actuaciones de carácter preventivo, de disuasión y de sensibilización:

- Potenciar la inspección de tráfico de la Policía Local de Barrio y Agentes de Movilidad garantizando una mayor presencia en los barrios de sus efectivos de ordenación del tráfico rodado, prevención y sanción de las infracciones a la Ordenanza de Circulación.
- Aplicar la vía ejecutiva a las multas de tráfico que no se recaudan por la vía administrativa ordinaria.
- Realizar un inventario de puntos negros circulatorios en la ciudad que permita priorizar la adopción de medidas correctoras.
- Intensificar las campañas de seguridad vial.
- Intensificar los controles de velocidad, uso del cinturón de seguridad, uso del casco en motocicletas, alcoholemia, etc.
- Potenciar los servicios nocturnos de transporte público que conecten las diferentes zonas de ocio de la ciudad, con el objetivo de disuadir el desplazamiento de jóvenes en su vehículo particular.

10. RESUMEN DE ACTUACIONES

1. Ejecución del **Plan Especial del Nudo Norte** en el entorno de la glorieta de Ávila
2. Ejecución de la **Ronda Suroeste**.
3. Ejecución del **desdoblamiento de la N-401** en la Cuesta de las Nieves.
4. Ejecución de las **vía urbana A-40**, especialmente en su derivación desde Valparaíso a la circunvalación norte de Toledo.
5. Construcción del **Túnel Azarquiel-Avda de la Cava**.
6. La implantación del **Tranvía** desde Santa María de Benquerencia hasta los remotes del Miradero.
7. Construcción de un **Centro Intercambiador de transporte en el entorno de Safont-Remotes del Miradero**.
8. Construir dos **puentes en el entorno de La Alberquilla** y Huerta del Rey.
9. Puesta en marcha de los **remotes de Safont al Miradero**.
10. **Reorganización** de la Ordenanza de Regulación de Aparcamientos (ORA).
11. Adecentamiento del **aparcamiento en Coronel Baeza**.
12. Adecentamiento del **micro aparcamiento de la Avda Irlanda/Reino Unido**.
13. Nuevo **aparcamiento en el entorno de la entrada norte del Cementerio**.
14. Construcción de **aparcamientos en Santa Bárbara**: subterráneo en el Paseo de la Rosa y estudio de aparcamiento en altura en Cabrahigos.
15. Construcción de un **aparcamiento subterráneo en Buenavista** (Plaza de España y Avda de Irlanda).
16. Construcción de un **aparcamiento disuasorio en el Salto del Caballo/jardines del Crucero**.

17. Construcción de un **aparcamiento subterráneo en Bisagra.**
18. Construcción de **Micro-Aparcamientos en el Casco Histórico.**
19. Puesta en marcha del **aparcamiento del Palacio de Congresos.**
20. **Puesta en marcha** de los aparcamientos de **Santa Catalina y San Juan de la Penitencia.**
21. Puesta en marcha del **aparcamiento del Centro de Recepción de Turistas.**
22. Reordenación de la zona de **aparcamiento del Circo Romano.**
23. Creación del **Área Metropolitana** de transporte interurbano.
24. Puesta en marcha del **III Plan de Transporte Urbano** con la creación del Área Metropolitana y con la planificación de los nuevos sistemas de movilidad.
25. Modificaciones de **los horarios de verano de los autobuses urbanos** en horas punta en las líneas 1 y 6.
26. **Reforma de la línea 6 del transporte urbano**, Polígono-Casco Histórico.
27. Implementación de nuevas **mejoras tecnológicas en el transporte urbano.**
28. Puesta en marcha del sistema de **Trasbordo gratuito** en todas las líneas de autobuses urbanos.
29. **Gratuidad del Búho bus** para aquellos que tengan el Carnet Joven.
30. **Conexión del transporte público con los aparcamientos disuasorios.**
31. Remodelación y **rehabilitación de la Estación de Autobuses.**
32. **Nueva base de los autobuses urbanos** en el Polígono.
33. Mejora y **modernización del servicio de Taxi.**
34. Proceso progresivo de la **peatonalización del Casco Histórico**

35. Potenciar la inspección de tráfico de la **Policía Local de Barrio y Agentes de Movilidad** garantizando una mayor presencia en los barrios de sus efectivos de ordenación del tráfico rodado, prevención y sanción de las infracciones a la Ordenanza de Circulación.
36. Aplicar la **vía ejecutiva a las multas de tráfico** que no se recaudan por la vía administrativa ordinaria.
37. Intensificar las **campañas de seguridad vial**.
38. Intensificar los **controles de velocidad, uso del cinturón de seguridad, uso del casco en motocicletas, alcoholemia, etc.**
39. **Potenciar los servicios nocturnos de transporte público** que conecten las diferentes zonas de ocio de la ciudad, con el objetivo de disuadir el desplazamiento de jóvenes en su vehículo particular.
40. Realizar un inventario de **puntos negros circulatorios en la ciudad** que permita priorizar la adopción de medidas correctoras